



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

BASES ESPECÍFICAS POR EQUIPOS

SEDES Y FECHAS

- **Sub-8 y Sub-10:** día **23/03/2025**
- **Sub-12 y Sub-14:** día **30/03/2025**
- **Sub-16 y Sub-18:** día **30/03/2025**

Se jugará en fase única con consideración de fase final.

1. INSCRIPCIONES Y PLAZOS

La inscripción de los equipos deberá hacerse a través de la zona de Federad@s de la página web (<http://www.fnajedrez.com>) entrando con el Usuario y Contraseña de Delegado.

La admisión de equipos fuera de plazo se decidirá en función de los equipos inscritos, sistema de juego y calendario.

- Plazo de inscripciones sub-8 y sub-10: día **20/03/2025**, a las **12:00** horas.
- Plazo de inscripciones sub-12 y sub-14: día **27/03/2025**, a las **12:00** horas.
- Plazo de inscripciones sub-16 y sub-18: día **27/03/2025**, a las **12:00** horas.

Deberá utilizarse el formulario de inscripción oficial.

2. SISTEMA DE JUEGO Y RITMO

El ritmo de juego será de 10 minutos más 3 segundos por jugada por jugador para toda la partida.

El sistema de juego del torneo será decidido por el Director del Torneo en función del número de equipos inscritos. En cualquier caso, se informará con antelación del sistema de juego que se utilizará.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

La competición se disputará mediante sistema suizo de emparejamiento si existe un número suficiente de equipos inscritos que así lo haga aconsejable. Si el número de inscritos es reducido se disputará por sistema de liga, mientras que podrá diseñarse un sistema de grupos si la situación es intermedia.

Cada enfrentamiento se jugará a cuatro partidas. El jugador del equipo que actúe como local que juegue en el primer tablero conducirá los trebejos blancos, mientras que se irán alternado los colores en los demás tableros (segundo tablero, blancas para el jugador visitante; tercero blancas para jugador local...).

3. JUGADORES

Pueden disputar el torneo aquellos jugadores que pertenezcan a la categoría correspondiente, sub-8, sub-10, sub-12, sub-14, sub-16 y sub-18 sin que se admita participantes jugando en una categoría inferior a la que pertenece por edad.

Los siguientes puntos se aplicarán de diferente forma en función del número de equipos que un club haya inscrito en una categoría:

- Para aquellos clubes que tengan 1 o más equipos inscritos en una categoría:

Si que se admitirá a jugadores que compitan en una categoría superior a la suya, siempre que no hayan disputado alguna partida con este equipo.

Del mismo modo si un jugador ha competido en una categoría superior a su edad, es decir, ha disputado alguna partida de dicha competición, no podrá competir en su propia categoría.

- Para aquellos clubes que no tengan un equipo inscrito en una categoría:

Si que se admitirá a jugadores que compitan en una categoría superior a la suya, aun cuando ya hayan disputado alguna partida con este equipo.

Del mismo modo si un jugador ha competido en una categoría superior a su edad, es decir, ha figurado en un equipo y ha disputado alguna partida de dicha competición, también podrá competir en su propia categoría.

En la composición de los equipos deberán figurar al menos 2 jugadores de la categoría, además al menos 2 jugadores de la categoría deberán jugar en cada ronda. En el caso de que algún equipo no cumpla con este requisito en alguna ronda, perderá su enfrentamiento 2-0.

4. COMPARECENCIA Y TIEMPO DE CORTESÍA



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Los jugadores dispondrán de un tiempo de cortesía de 10 minutos. Cualquier jugador que se presente ante el tablero con más de diez minutos de retraso sobre la hora programada para el comienzo de la sesión, perderá su partida por incomparecencia.

La incomparecencia injustificada de un equipo causará su eliminación del torneo.

Los jugadores de un equipo eliminado no podrán participar en el mismo campeonato con otro equipo diferente.

5. ORDENES DE FUERZA Y ACTA DEL ENCUENTRO

Los órdenes de fuerza de los equipos y el nombre de la persona que ejercerá como capitán de cada uno de ellos deberán ser facilitados a la FNA dentro del plazo de inscripción. Los órdenes de fuerza deberán contener un máximo de siete jugadores y mínimo de cuatro jugadores, que no podrán variar sus posiciones en dicho orden durante la competición.

Las funciones del capitán se encuentran definidas en la Normativa de la Federación Navarra de Ajedrez

En aquellos casos en que el capitán no pueda estar presente durante una ronda determinada, actuará en su lugar otra persona por él designada que, para poder ejercer sus funciones, deberá haber sido inscrito en el acta del encuentro antes del comienzo del mismo.

El orden de fuerza deberá respetar el orden natural de rating FIDE de los jugadores. Los jugadores que no tengan ningún rating serán ordenados en el orden indicado por el capitán de su equipo en el orden de fuerza.

Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos. Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador o los dos últimos si faltarán dos jugadores.

La incomparecencia de un jugador incluido en el acta de un encuentro supondrá un punto de penalización a su equipo, que se restará al total de su puntuación. El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 2-0 y recibiendo dos puntos de penalización.

Incorporaciones tardías

La incorporación de jugadores al orden de fuerza después de haber terminado el plazo de inscripción no está permitida.

El acta del encuentro

Los monitores de los equipos son los responsables de completar adecuadamente el acta del encuentro en el formulario oficial dispuesto a tal efecto, así como de firmarla una vez terminado el encuentro.

Una vez completados los datos generales del encuentro, el monitor del equipo local completará los datos correspondientes a su equipo. A continuación, el monitor del equipo visitante dispondrá de cinco minutos para completar los datos correspondientes al suyo.

Se recuerda que para poder cumplimentar el acta no es necesario estar federado como monitor. No obstante, para poder ejercer como tal en plenas facultades (realizar reclamaciones, etc) sí que será necesario tener la licencia en vigor.

Si llegada la hora señalada para el inicio del encuentro no se hubiera completado el acta, se pondrán en marcha los relojes del equipo responsable de completar los datos no rellenados.

Es requisito indispensable completar correctamente todos los datos del acta:

- Torneo, categoría y número de ronda.
- Fecha del encuentro.
- Nombre de cada uno de los equipos.
- Nombre y dos apellidos del monitor de cada uno de los equipos.
- Nombre y dos apellidos de cada uno de los jugadores.
- Puntuación obtenida por cada jugador del encuentro.
- Puntuación total de cada uno de los equipos.

La presentación de actas incompletas será motivo para no devolver la fianza depositada. La falta de alguno de los datos de los jugadores se interpretará como una alineación indebida.

Los encuentros no comenzarán mientras no se haya completado en el acta todos los datos del encuentro, de los equipos, de los monitores y de los jugadores (salvo, obviamente, las puntuaciones).



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Si por alguna circunstancia un equipo no puede presentar cuatro jugadores en alguna de las rondas, no deberá inscribir en el acta a ningún jugador en tantos tableros como ausencias vaya a tener, recibiendo una penalización de medio punto por cada uno de ellos.

Estos tableros sin jugador inscrito deberán ser necesariamente el último si faltara un jugador, los dos últimos si faltaran dos jugadores, etc.

Las partidas de un encuentro no comenzarán si uno de los equipos no inscribe en el acta al menos a la mitad de los jugadores, perdiendo inmediatamente el encuentro 2-0 y recibiendo un punto de penalización.

Si por alguna circunstancia no se presentara a su partida un jugador alineado, todas las demás partidas deberán continuar.

El equipo infractor perderá los puntos en disputa en aquellos tableros que hubieran tenido que reubicarse para evitar la incomparecencia. Además de perder esas partidas, el equipo de la incomparecencia recibe una sanción de medio punto.

No serán de aplicación estas medidas (pérdida de puntos en otros tableros y resta de medio al equipo) en caso de que la incomparecencia haya tenido lugar como consecuencia de alguna circunstancia de fuerza mayor (accidentes, enfermedades, fenómenos naturales) no previsible, que hubiera sucedido sin tiempo suficiente para ponerla en conocimiento del capitán del equipo y que sea justificada documentalmente antes de la finalización del plazo de entrega de actas.

En caso de que alguno de los monitores quisiera mostrar su disconformidad con alguna circunstancia del encuentro, existe la posibilidad de firmar el acta bajo protesta, haciendo constar que circunstancia se considera que debe ser objeto de revisión. Si se considera necesario, podrá remitirse a la FNA un escrito que explique más detalladamente la circunstancia objeto de reclamación antes de las 14.00 horas del primer día hábil posterior a la disputa del encuentro.

6. EMPAREJAMIENTOS

Para la realización de los emparejamientos de la primera ronda, tanto si la competición se disputa por Sistema Suizo como por grupos, los equipos se ordenarán en función del rating medio de sus cuatro primeros jugadores, para lo que se tendrá en cuenta el rating FIDE. Después se procederá a aplicar las reglas de emparejamientos del suizo o a distribuir de manera equilibrada los equipos en grupos.

En caso de que se disputara una liga, se sortearan los números de cada equipo, procurando si es posible que los equipos del mismo club se enfrenten en las primeras rondas.



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

Los emparejamientos quedarán expuestos en la sala de juego y si el torneo se disputara mediante Sistema Suizo de emparejamientos se realizarán utilizando un sistema informático.

En el caso de emplearse el Sistema Suizo de emparejamientos, solo se atenderá reclamaciones al emparejamiento si son presentadas inmediatamente después de haber sido hecho público, en todo caso antes de comenzar la ronda publicada, y en el caso de que el enfrentamiento objeto de la reclamación suponga una de las siguientes situaciones:

- Enfrentarse a un mismo equipo por segunda vez.
- Jugar con el mismo color por tercera vez consecutiva (excepto en la última ronda).
- Jugar con un color tres veces más que con el otro (excepto en la última ronda).

7. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

La puntuación de cada equipo será: Puntuación de Match (dos puntos por encuentro ganado, uno por cada encuentro empatado y cero por encuentro perdido).

Los empates en la clasificación final se resolverán por los siguientes sistemas y en el orden que se expresan para cada uno de los tipos de torneos posibles:

- **Sistema Suizo**
 - o La suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
 - o Resultado particular entre los equipos empatados (respecto a los puntos de match).
 - o Bucholz menos uno, (eliminando el peor resultado) computando las partidas no jugadas como tablas contra un oponente virtual.
 - o Sonneborn-Berger.
- **Round Robin**
 - o La suma de los puntos obtenidos en cada ronda.
 - o Sonneborn- Berger.
 - o Resultado particular entre los equipos empatados (respecto a los puntos de match).
 - o Sistema holandés de puntuación entre los equipos empatados.
 - o Resultado del primer tablero con resultado de victoria.
 - o Color del primer tablero (gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras).
 - o



Nafarroako Xake Federakundea
Federación Navarra de Ajedrez

Casa del Deporte - Kirol Etxea. Pabellón Navarra
Arena
Plaza Aizaguerria 1, 3º
31006 Pamplona – Iruñea
Tel: 692 629 721
info@fnajedrez.com
www.fnajedrez.com

- **Enfrentamiento directo** (por ejemplo, en cruces tras liga en grupos)
 - o Sistema holandés de puntuación.
 - o Resultado del primer tablero (en caso de tablas se utilizará el del primer tablero con resultado de victoria).
 - o Color del primer tablero (gana el equipo cuyo primer tablero hubiera jugado con las piezas negras).

8. RECLAMACIONES

El Director del Torneo es el responsable organizativo y técnico del torneo.

Las reclamaciones acerca de la aplicación de la Normativa serán resueltas inicialmente por el Director del Torneo.

Aquellas cuestiones con posibles repercusiones disciplinarias serán trasladadas por el Director del Torneo al Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Las decisiones del Director del Torneo son recurribles en los plazos y la forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones.

Ante las resoluciones arbitrales no afectadas por los dos apartados anteriores podrá plantearse una reclamación ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la FNA en los plazos y forma indicados en el correspondiente apartado de la Normativa General de Competiciones.

9. CAMPEONES DE NAVARRA

El equipo vencedor del torneo será proclamado Campeón de Navarra de su categoría por equipos, con los derechos clasificatorios que le corresponda.

Se entregará un trofeo a los tres primeros equipos clasificados y medallas a sus integrantes.

10. VARIOS

No se permitirán análisis en la sala de juego.

Se recomienda a los participantes que soliciten autorización al equipo arbitral cuando vayan a ausentarse de la sala de juego en el transcurso de sus partidas.

La inscripción en el torneo supone la aceptación de estas bases.

ORGANIZADOR
DIRECTOR DEL TORNEO

FEDERACIÓN NAVARRA DE AJEDREZ
ADRIAN LERANOS ZABALZA